



PAUTAS DE ACTUACIÓN EN VIVIENDAS

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (CAF Madrid) recomienda a las comunidades de propietarios, como medidas en la lucha contra el coronavirus, la aplicación de una serie de medidas de protección e higiene.

AL ENTRAR O SALIR DE LAS VIVIENDAS

(En los supuestos regulados en el estado de alarma)



- Usar siempre guantes, preferentemente de látex, nitrilo o vinilo, y mascarillas si se dispusiera, cuando salga de su vivienda.



- Uso individual del ascensor o acceso a la vivienda por las escaleras.



- No detenerse en los espacios o zonas comunes, ni formar grupos con otros vecinos o con los empleados y mantener siempre la distancia de un metro.



- Usar lo mínimo tiradores, pomos, barandillas, preferiblemente con la mano no dominante y no apoyarse en paramentos verticales.



- Descalzarse dejando el calzado junto a la puerta de entrada.



- Limpiar bien las extremidades de las mascotas después de sacarles a dar un paseo.



- Ventilar generosamente las estancias de las viviendas entre media y una hora al día, cerrando, en su caso, las válvulas de los radiadores.



- Desinfección de todos los útiles de limpieza y protección, con solución de agua (98%) y lejía (2%).



- En la manipulación de alimentos usar guantes de látex, nitrilo y vinilo.



- Lavado frecuente de manos y aplicación de geles alcohólicos, siempre, al menos, después de salidas al exterior, antes de manipular alimentos, antes y después de usar útiles de limpieza y antes de acostarse.



- No arrojar ceniza ni colillas al exterior para evitar incendios.

#JuntosLoVamosAConseguir